

[AD]

La Crónica Badajoz, Lunes 4 de Abril de 2011.

Regístrate Zona Usuarios


[Titulares](#) [Boletín](#) [Hemeroteca](#) [Versión Móvil](#)

[Badajoz](#) [Extremadura](#) [España](#) [Deportes](#) [Gente](#) [Última hora](#) [Agenda](#) [Multimedia](#) [Más Secciones](#) [Servicios](#) [Canales](#) [Participa](#)

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA HA RECURRIDO EL TÍTULO EN MÁS UNIVERSIDADES POR LOS MISMOS MOTIVOS QUE EN LA UEX.

La sentencia que anula el plan de estudios de Enfermería inquieta a los 600 alumnos

Plantean movilizarse en los cuatro campus universitarios la próxima semana para exigir responsabilidades y una solución rápida. La Uex presenta un recurso de casación ante el Supremo contra la decisión del TSJEx y asegura que el grado "no está en juego".

01/04/2011 G. MORAL

[comentarios](#) [enviar](#) [imprimir](#) [valorar](#) [añade a tu blog](#)

Sorpresa, indignación y preocupación. Este es el ambiente que se respiraba ayer en las aulas de las escuelas de enfermería de la Uex tras conocer los alumnos, por medio de la prensa, que el grado de Enfermería que están cursando no se ajusta a la legalidad. Lo avala una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura que entiende que el plan de estudios aprobado el pasado año por la Uex para ajustarse al Espacio Europeo de Educación Superior no cumple todas las directrices incluidas en la normativa europea y queda anulado. En concreto, no incluye la asignatura de Radiología que exige la legislación y la formación clínica tampoco alcanza la duración exigida, y que por lo tanto no habilita al profesional para ejercer en el espacio europeo.



Un docente habla alumnos del grado de Enfermería sobre la sentencia, ayer en la facultad de Medicina. Foto: SANTI GARCÍA

Esta información ha caído como un jarro de agua fría entre los casi 650 estudiantes que cursan el primer y segundo curso de este grado en las cinco escuelas de Enfermería extremeñas --Badajoz (SES y Medicina), Cáceres, Mérida y Plasencia--, vigente desde el pasado año. Tanto es así que ya se han planteado aliarse y convocar una protesta conjunta para la próxima semana. Los estudiantes de Cáceres, nada más llegar a la facultad ayer, exigieron una reunión con los responsables del centro. En la facultad de Medicina un grupo de alumnos también improvisó una asamblea, aunque el centro les informará el lunes. "Nos han dicho que son los primeros sorprendidos y que estemos tranquilos pero nos mantengamos en alerta", explica una alumna de 2º de grado de la escuela de Cáceres. "No tiene sentido que después de dos años nos vengán diciendo que el título no es legal y, de momento, nadie nos ha asegurado que podamos ejercer nuestra profesión cuando acabemos los estudios", comenta otra.

Lo único que quieren es una solución cuanto antes, pero el recurso de casación que la Uex ha presentado contra la sentencia del TSJEx que da la razón al Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, lo que de momento hará será ralentizar la llegada de esa solución. Aunque mientras se pronuncia el Supremo, algo que podría tardar años, el título sigue teniendo validez, tal y como argumenta la Uex. Los estudiantes explican que no están cursando ninguna asignatura de Radiología pero que estos conocimientos se incluyen en otras materias, como ocurría en la antigua diplomatura.

Tras conocer la postura de la Uex, el asesor jurídico del Consejo de Enfermería, Francisco Corpa, señala que la denuncia que interpusieron hace un año "no tiene intención de perjudicar a la universidad ni a los estudiantes. Nuestra misión es velar porque estos alumnos se estén formando en las mismas condiciones que el resto y quede garantizada su formación", apunta. Este grado no es el único que han recurrido. "Hay otras universidades en la misma situación y las sentencias irán saliendo". La Uex fue la primera que adaptó este título al espacio europeo superior.

El presidente del colegio de enfermeros de Badajoz, Carlos Tardío, sostiene que esta situación llegaría antes o después porque se conocían los incumplimientos europeos. Además critica que la universidad no haya solicitado la opinión del colegio, ni la del consejo, para elaborar el plan de estudios y considera que la mejor solución sería acatar la sentencia y modificar el plan de estudios, puesto que los argumentos del tribunal son "datos objetivos y no interpretaciones".

Por su parte, la vicerrectora de Docencia y Calidad de la Uex, Agustina Guiberteau, mantiene la legalidad del título porque cumplen las normas que establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales --Real Decreto 1393/2007, el 861/2010-- y la orden --CIN/2134/2008--

◀ Siguiendo noticia en Extremadura (7 de 36) ▶

DESTACAMOS



LA CRÓNICA DE BADAJOZ ahora también los domingos.



ENVIÁ tus noticias y se publicarán en la crónica.



SUPLEMENTO El Valle del Jerte, una nueva forma de vivir el turismo.



SUPLEMENTO La raza flamenca de Extremadura.

DE INTERÉS

RedExtremadura.com
La otra forma de conocer Extremadura

MÁS



INFORME GEM Informe ejecutivo 2009. Extremadura.



ABANICOS DEL MUNDO con La Crónica de Badajoz.

DESTACAMOS



Canal Motor
Toda la información del mundo del motor en nuestro canal.



ESPECIAL LA LIGA
Ligas BBVA y Adelante: equipos, resultados, clasificaciones...



SORTEOS
Consulta los resultados de todos los sorteos de loterías y apuestas...



Fotoextremadura.es
La comunidad en imágenes. Las mejores fotos de Extremadura.

PaginasAmarillas.es



SERVICIOS

